

Documentos

“LA SEGURIDAD DE LA NACION NO ES NEGOCIABLE”

—“La unidad en la defensa de la República es indispensable para preservar la libertad y promover la paz”

(Mensaje del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, General Carlos Humberto Romero, con motivo del Día del Soldado Salvadoreño)

A la Fuerza Armada Salvadoreña:

El 7 de mayo de 1824, en los albores mismos de la República, y al mando del entonces Coronel Manuel José Arce, se fundó la “Legión Libertadora del Estado de San Salvador”, institución que fue la semilla de nuestra gloriosa Fuerza Armada Salvadoreña, integrada por hombres cuya vocación democrática, los llevó hasta el máximo sacrificio, como es la entrega de la vida por la Patria.

Desde entonces, nuestro Instituto Armado ha cumplido la honrosa misión de defender la integridad del territorio y la soberanía de la República, hacer cumplir la ley, mantener el orden público y garantizar los derechos constitucionales.

El Prócer Manuel José Arce luchó por los principios de libertad que son el sustento de la democracia y la razón de la existencia misma de la República.

Este espíritu libertario forjó la moral del soldado, como soporte de la lealtad, de la disciplina, del honor y del cumplimiento del deber, que son virtudes inherentes al militar profesional.

Estos atributos, si bien nacieron de la inspiración del fundador de nuestro Ejército, se han fortalecido a lo largo de nuestra historia, y son la base del sistema político que vivimos, cuya más honda significación, es el respeto a la libertad del ser humano.

Precisamente, cuando la Patria se encuentra amenazada por la penetración de ideologías extremistas, prohibidas por la Constitución, y a causa de actividades criminales ejecutadas por grupos subversivos, a los cuales, nada les importa el bienestar del país, ni mucho menos el concepto de Patria, la misión del soldado salvadoreño, se ve obstaculizada por graves peligros, cuya magnitud, no obstante, jamás podrá superar su lealtad y obediencia a los postulados constitucionales y a su capacidad de sacrificio.

Sé que es difícil la lucha, porque en el cumplimiento de las consignas recibidas del extranjero, los enemigos de la

Patria han creado los perfiles de un conflicto interno de características bien propias, para lo cual han empleado medios e instrumentos totalmente diferentes a los convencionales, pasando por la sedición y la subversión, hasta llegar a las campañas de descrédito en el exterior, para tratar de tergiversar la realidad que vive nuestro país, y presentar una imagen distorsionada ante las naciones amigas.

El Gobierno de la República no pretende ocultar los problemas sociales y económicos que padecemos; pero estamos convencidos de que tenemos que resolverlos con la participación conscientes de todos los sectores nacionales, en forma ordenada, pacífica y dentro del estricto cumplimiento de la ley.

Estamos en contra de la lucha de clases que algunos fomentan; de la misma manera que estamos en contra de la violencia a la que otros incitan. Defendemos la posición humanista y democrática, en la que cada quien tiene la facultad y la oportunidad de buscar y asegurar la plenitud de su propia personalidad. Por eso creemos que el esfuerzo, la capacidad y la conducta del hombre, y no la herencia nobiliaria o económica, son los factores que determinan su posición en la vida. Queremos que haya bienestar para todos, sin menoscabo del derecho de nadie, porque el equilibrio social se encuentra en la justa comprensión de los derechos y deberes de cada uno.

No puede haber paz si no hay justicia; pero tampoco habrá justicia si no preservamos el clima de paz necesario para el trabajo constructivo, poniéndolo a resguardo de la conjura subversiva. Para promover el desarrollo económico, que trae aparejados el progreso social y la justicia, es indispensable que haya seguridad. Es en la garantía de esa seguridad donde nuestra Fuerza Armada juega su papel histórico más relevante, porque del mantenimiento de la paz, depende en gran medida, el bienestar de la Patria.

El objetivo fundamental y la razón de ser de la institución armada es la totalidad de la Patria, puesto que, dentro de la concepción moderna de la estrategia y la geopolítica, debemos analizar las situaciones sociales y económicas de los pueblos para tener una apreciación más exacta de los problemas que los aquejan. La prosperidad económica y el progreso social de las naciones, están ligados a la seguridad del Estado; de ahí el imperativo de que los gobiernos democráticos orienten los grandes intereses de la colectividad, para convertirlos en objetivos políticos nacionales.

El militar profesional tiene que revisar permanentemente las alteraciones de la vida social, política y económica de su pueblo, a fin de dar su aporte, como miembro

de la institución armada, a la seguridad nacional y de contribuir al bienestar deseado, dentro de un marco de orden, justicia, libertad y legalidad.

Debemos estar compenetrados de que la vida del soldado es la entrega definitiva a su propia responsabilidad. Los deberes no pueden eludirse con excusas de desconocimiento o limitaciones de ninguna clase. El militar tiene una responsabilidad que es única y no puede ser compartida.

La unidad de doctrina y los procedimientos para el ejercicio del mando en todos los niveles jerárquicos son nuestro más recio baluarte, puesto que dentro de nuestra organización, debemos estar siempre penetrados de que los deberes están siempre por sobre los derechos.

El hombre de armas, en su triple función de planificar, preparar y conducir, está consciente de la responsabilidad que tiene en cualquier unidad que comanda; y las normas que se derivan de sus obligaciones gobiernan sus actitudes en beneficio de los hombres bajo su dirección. A éstos deberá orientárseles dentro de la doctrina democrática y republicana para que puedan comprender mejor el verdadero sentido de la libertad.

La aceptación de la disciplina es producto de una conducta razonada, que se fundamenta en el respeto al principio de autoridad, y no en el sometimiento arbitrario a una jerarquía. Esta filosofía da mayor consistencia moral a nuestro comportamiento con nosotros mismos, hacia nuestros semejantes y para con nuestra Patria.

Vamos a continuar fortaleciendo el proceso de tecnificación profesional de la institución militar, en todos sus aspectos, utilizando la metodología y la tecnología modernas, a fin de promover la superación de nuestra Fuerza Armada y de cada uno de sus miembros para que continúen superándose de acuerdo a la alta misión profesional que cumplen.

Tengamos presente que el militar profesional debe orientar su conducta hacia el bienestar de la sociedad; y que la misión que le ha sido encomendada es la más noble a la que puede aspirar un ciudadano: defender la integridad

territorial y la soberanía de la República.

Esto quiere decir que la Fuerza Armada tiene una doble proyección: defender y preservar las fronteras de la Patria, y garantizar que dentro de ellas prevalezcan la paz, el orden y la ley.

El militar profesional conoce, por su formación, los peligros que entrañan la guerra exterior y la subversión interna; y porque conoce sus consecuencias destructoras en perjuicio de la Patria, está siempre alerta y vigilante, presto a cumplir con sus obligaciones constitucionales.

Compañeros de armas:

El desarrollo integral de los pueblos reside en su progreso social y económico; pero también en la preservación de los valores morales de la persona humana. Recordemos en todo momento que el terrorismo y la subversión atacan contra esos valores, y vamos a persistir en contrarrestar su acción, con serenidad; pero asimismo con energía y con la Constitución como estandarte.

La unidad en la defensa de la República es indispensable para preservar la libertad y promover la paz. El porvenir de nuestro país depende en gran medida de su Instituto Armado, y de la conciencia clara de que, frente al ataque destructor de las prédicas totalitarias, sabrá siempre anteponer su mística ancestral republicana.

La organización de nuestro estado democrático, será mantenida por la propia mística y doctrina republicana que alimenta, la razón de ser de nuestra Fuerza Armada, y también porque esos son los deseos del Pueblo salvadoreño.

Hemos jurado defender la Constitución, y lo haremos, aun a costa de cualquier sacrificio. La seguridad de la nación no es negociable, y jamás nos cansaremos de repetir que si Manuel José Arce sentenció que el Ejército vivirá mientras viva la República, en nuestro corazón estará siempre latente que la República vivirá mientras viva el Ejército.

(Tomado de Diario EL MUNDO, San Salvador, Lunes 8 de Mayo de 1978).

